

Opinión pública**► El terrorismo fantástico****► Ni soslayo ni amarillismo****Miguel Angel Granados Chapa**

A propósito de la participación de seis personas de nacionalidad argentina en el secuestro de la licenciada Beatriz Madero Garza, que por supuesto es condenable desde todo punto de vista, se ha iniciado una campaña enfermiza que es preciso frenar.

Un diario capitalino, sintetizando el espíritu de esta campaña escribió así su titular principal del viernes pasado: "Nos llegan muchos terroristas. Hay que cortar de tajo esa amenaza". La cabeza corresponde a una información remitida por la Dirección General de Policía y Tránsito, conteniendo declaraciones del general Arturo Durazo Moreno, jefe de esa corporación: Amarillista el encabezado, lo es más todavía la serie de afirmaciones de un funcionario que por la dimensión de su cargo está obligado a un escrupuloso y responsable proceder.

Dijo Durazo que las policías del país "permanecerán alerta para evitar que ingresen extranjeros ilegales con antecedentes delictivos y subversivos, que puedan provocar actos terroristas como sucede en otras naciones". Al hablar así, Durazo prolongaba las versiones propaladas el día anterior, según las cuales, el interrogatorio a los presuntos secuestradores los obligó a declarar que habían "sido expulsados de varios países de Europa y Sudamérica, como Italia, Francia, España, Suiza, Brasil, Uruguay, Chile y Perú". Citando afirmaciones de Durazo Moreno y de su jefe del servicio secreto, coronel y compositor Francisco Sahagún Baca. El uno más uno estos jefes policiacos aparecen diciendo "que las expulsiones de los citados fueron por sus 'tendencias comunistoides' " y porque "son los autores de varios delitos del orden común".

Sin embargo, otro funcionario policiaco, el director federal de Seguridad, Miguel Nassar Haro, desmintió al día siguiente esas versiones. Explicó, en efecto, que "las acusaciones sobre actos subversivos que habrían cometido en otros países los seis extranjeros detenidos, son meras especulaciones, y que el único hecho concreto por el que se les aprehendió es el plagio de la joven Madero Garza".

Con igual y plausible prudencia, Nassar Haro declaró que los asilados en México son respetuosos de nuestras leyes y tradiciones — "y no por la detención de seis argentinos y un mexicano... se va a juzgar a todos por igual". Por desgracia, su sensatez no es compartida, en otros ámbitos policiacos. Cunde en la comunidad argentina aquí el temor de que el incidente sea aprovechado para dar rienda suelta a las peores formas de anticomunismo que privan en la Dirección de Policía y Tránsito Federal y en la oficina de asuntos migratorios de la Secretaría de Gobernación.

En la primera dependencia citada, con el objeto de realizar averiguaciones relacionadas con el secuestro, se ha solicitado sus pasaportes a un buen número de asilados. Esos documentos están bajo el control del mayor Miguel Angel Fernández Serratos, secretario particular de Sahagún Baca. Es cierto que la investigación de un suceso como el que nos ocupa debe echar mano de una amplísima variedad de medios, y que en sí mismo no ha de ser ilegal solicitar sus pasaportes a personas que viven entre nosotros. Pero la intimidación que se deriva de esa actitud contraviene flagrantemente el espíritu que da forma a la institución del asilo.

Por todo lo anterior se justifica plenamente el mensaje dirigido a las autoridades y el pueblo mexicano por el Comité Argentino de Solidaridad y otras agrupaciones de asilados, en que se dice lo siguiente:

"La comunidad argentina residente en México se ha enterado con consternación, a través de la prensa, de un hecho de extraordinaria gravedad en el cual estarían involucrados varios compatriotas. La comunidad argentina expresa su confianza en el ordenamiento jurídico vigente y, por tanto, descuenta que todos los procedimientos correspondientes a esta situación se ajustarán a las normas legales y a los procedimientos de práctica. La comunidad argentina confía asimismo que en el curso del proceso judicial iniciado los imputados contarán con las debidas garantías. Del mismo modo solicitamos respetuosamente se esclarezca la situación de algunos compatriotas acerca de cuyo paradero se desconocen detalles, en especial de la niña Tania Hollan Berlak y otros niños afectados.

"La comunidad argentina quiere manifestar finalmente ante las autoridades y la opinión pública su sorpresa ante esta imputación a compatriotas, que carece de precedentes".

EL DÍA

Denunciaron la detención de 18 exiliados argentinos en España

MADRID, 10. de noviembre (AFP).— La detención de 18 argentinos y de varios españoles el pasado 28 de octubre en la Casa Argentina, en Madrid, fue denunciada hoy por organizaciones que agrupan a los exiliados argentinos en España.

El comunicado, difundido por el diario El País de esta capital afirma que los detenidos recuperaron la libertad luego de las gestiones realizadas por un diputado del PSOE y abogado de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Pablo Castellano y de la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU).

A ninguno de los detenidos, precisó el texto, se les imputó ningún cargo ni se dejó en claro la razón del procedimiento policial.

Los organismos que firman el comunicado consideran que este hecho forma parte de una campaña de intimidación y discriminación contra el exilio latinoamericano en España, tratando de desprestigiar a los exiliados y restringir, en consecuencia, el ejercicio de sus derechos fundamentales.